Asunción, Nbre 9 de 1901.

Visto el acuerdo prestado por el Superior T. de Justicia, segun comunicación fecha de ayer;

El Presidente de la República
Decreta:

Artº 1º Nómbrase á Don Nicolás Duarte Juez de Paz Suplente de Ayolas (antiguo San José-mí), en virtud de hallarse vacante dicho puesto.

Artº 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Acuerdo

P. Bobadilla